

LA MAMOGRAFÍA: “UN DERECHO DE LAS MUJERES PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE MAMA”

En Colombia, el cáncer de mama constituye la primera causa de mortalidad e incidencia por cáncer en mujeres; pese a que se ha establecido como un problema de salud pública y como uno de los tipos de cáncer priorizados en el país, la mortalidad derivada por el cáncer de mama se encuentra en aumento; dado que un 80% de las mujeres con esta patología no presentan factores de riesgo y las estrategias encaminadas a la prevención son limitadas. De ahí la importancia de la detección temprana que vinculada a un tratamiento oportuno, eficiente y continuo, juega un papel fundamental.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que la mamografía es la tecnología de imagen diagnóstica más eficaz para el tamizaje del cáncer de mama, y recomienda programas organizados de tamizaje por mamografía de base poblacional en mujeres de 50 a 69 años, con pruebas cada dos años. En Colombia, se ha adoptado esta recomendación en la Guía de Práctica Clínica (GPC) para la detección temprana, tratamiento integral, seguimiento y rehabilitación de pacientes con diagnóstico de cáncer de mama. Así mismo estas consideraciones también se encuentran estipuladas en la Ruta Integral de Atención en Salud para población en riesgo o con diagnóstico de cáncer de mama, establecida en la Resolución 3280 de 2016. Así mismo, el Plan Decenal para el Control del Cáncer en Colombia estipuló como metas: aumentar la cobertura de mamografía al 70% en mujeres entre los 50 a 69 años e incrementar la proporción de casos de cáncer de mama en estadios tempranos al 60% antes del 2021.

Así mismo, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud del año 2015, refiere que sólo el 62.5% de las mujeres entre los 50 a 69 años se habían realizado una mamografía alguna vez en la vida y el 37.5% de ellas manifestaron haberse practicado el examen sólo una vez. Por otra parte, los datos del Observatorio Nacional de Cáncer del año 2018 indican, que la proporción de mujeres entre los 50 a 69 años que se realizaron la mamografía en los dos últimos años es de 21.24%. Estas cifras son preocupantes, pues se encuentran por debajo de las metas establecidas para el control de esta patología.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en ocasión del mes de sensibilización sobre el cáncer de mama, desde el Observatorio para el Derecho a la Salud de los Pacientes Adultos con Cáncer (ODESCA), instamos a que se preste especial atención a este problema y aspiramos a que, a través de un diálogo con los actores del sistema de salud, se logre llegar a medidas efectivas para mejorar la detección temprana de esta enfermedad por medio de un análisis del problema a partir de los cuatro elementos del goce efectivo del Derecho a la Salud establecidos en la Ley Estatutaria 1751 de 2015.

Bibliografía

1. infocancer.co. 2018. Sistema De Información De Cáncer En Colombia. [online] Disponible en: <https://www.infocancer.co/portal/#!/filtro_mortalidad/> [Accessed 6 October 2020].
2. Wiesner, C., Díaz, S., Sánchez, O., Puerto, D., Bravo, L. E., & Murillo, R. (2020). Políticas basadas en la evidencia científica: El caso del control del cáncer de mama en Colombia. *Revista Colombiana de Cancerología*, 24(3), 1–10.
3. Warner E. Clinical practice. Breast-cancer screening. *N Engl J Med*. 2011;365(11):1025-32.
4. Organización Mundial de la Salud, & Organización Panamericana de la Salud. (2016). Garantía de calidad de los servicios de mamografía: Normas básicas para América Latina y el Caribe. Organización Panamericana de la Salud.
<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/31293/9789275319260-spa.pdf?sequence=7&isAllowed=y>
5. Ministerio de Salud y Protección Social, Colciencias; Instituto Nacional de Cancerología, Fedesalud. Guía de Práctica Clínica para para la detección temprana, tratamiento integral, seguimiento y rehabilitación del cáncer de mama. Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social - Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación en Salud
6. Sispro.gov.co. n.d. Ruta Integral De Atención En Salud Para Cáncer De Mama. [online] Available at:
<https://www.sispro.gov.co/observatorios/oncancer/Paginas/ruta_integral_mama.aspx> [Accessed 6 October 2020].
7. República de Colombia, Ministerio de la Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Cancerología. Plan Decenal para el control del Cáncer en Colombia Bogotá, DC; Instituto Nacional de Cancerología ESE 2013:2012-2021.
8. Profamilia, & Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). Encuesta Nacional de Demografía y Salud Tomo 2 (Vol. 2). Ministerio de Salud y Protección Social.
<https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2019/05/ENDS-2015-TOMO-II.pdf>
9. Ministerio de Salud y Protección Social, & Observatorio Nacional de Cáncer. (2020). Línea estratégica 2 cáncer de mama.
<https://www.sispro.gov.co/observatorios/oncancer/Paginas/linea-estrategica-2-cancer-de-mama.aspx>